

AVLO

El Grupo RENFE pretende reducir costes precarizando el empleo

14 de enero de 2020.- Como todos sabemos y ante la inminente liberalización de transporte de viajeros por ferrocarril, el Grupo RENFE ha anunciado su intención de poner en circulación el producto comercial de bajo coste denominado AVLO, a partir del próximo mes de abril.

Previsiblemente, esta circunstancia provocará una caída en los precios de los billetes, haciéndolos más populares y, por lo tanto, una mayor cuota de mercado en la línea del AVE a Barcelona. Sin embargo, desde UGT hemos manifestado nuestra **preocupación por la repercusión negativa** que esto puede desencadenar para los puestos de trabajo.

Si ya el pasado 8 de enero, durante la reunión de la Mesa Técnica de Personal, la empresa nos manifestó su intención de que el servicio **AVLO no tuviera personal de intervención** (Operador Comercial N1), así como su pretensión de que el personal ferroviario renuncie a sus derechos reconocidos en la Normativa laboral, **eliminando el descuento** en los billetes en estos servicios.

No obstante, hemos tenido conocimiento de que la empresa está pensando en dotar de interventores a esas circulaciones, pero supeditado a que sean realizados por la **categoría de ingreso, aumentando sus funciones**; realización del Check-in e identificación de los usuarios con los billetes nominativos, control y ubicación de equipajes, revisión del tren al inicio y al finalizar el servicio, recogida de residuos durante el trayecto y control de las máquinas *vending*, entre otras funciones.

Ante esta situación, desde UGT manifestamos **nuestra completa oposición**, entendiendo que la falta total de personal repercute negativamente en el empleo, además de suponer un riesgo en la seguridad al no disponer de una figura de referencia para los viajeros que puedan tener incidencias durante el trayecto.

Asimismo, consideramos que la opción de rebajar las condiciones en cuanto a los requisitos de la categoría necesaria para realizar el servicio, así como el incremento de las funciones y las cargas de trabajo, **confirman nuestras peores sospechas, precarizando el empleo y coartando la posibilidad de progresión** a los trabajadores y trabajadoras que actualmente pertenecen al colectivo de intervención.

En definitiva, ya están aquí las primeras consecuencias de la liberalización. Por ello, desde UGT insistimos en la necesidad de trabajar para conseguir las medidas necesarias que **protejan el empleo estable y de calidad**, así como un servicio a los viajeros con todas las garantías de seguridad.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

